



RESOLUCIÓN CD-ECO N°

378/26

Salta, 02 SEP 2026
EXPEDIENTE N° 6355/25

VISTO: La Resolución CD-ECO N° 557/25, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura Economía I con extensión de funciones docentes a la asignatura Economía Laboral, de las carreras Contador Público, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, respectivamente, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todos los requisitos y trámites exigidos por la Resolución N° 661/88 –“Reglamento para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría” y modificatorias.

Que de fs. 83 a 84 del expediente de referencia, obra Dictamen del Jurado mediante el cual, por unanimidad, resuelven declarar desierto el llamado de referencia.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 12/2026, celebrada de manera presencial el día 25.08.26, resolvió aprobar el Despacho N° 283/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 86 de las presentes actuaciones.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR DESIERTO el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura Economía I con extensión de funciones docentes a la asignatura Economía Laboral, de las carreras Contador Público, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, respectivamente, de Sede Salta, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a Direcciones General Académica y Administrativo – Económico, al Departamento Docente de Economía, al Departamento de Personal y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.